

MUNICIPIO DE CALVILO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL MES DE OCTUBRE DEL 2023



Municipio de Calvillo

Enumerar sus pasivos contingentes correspondientes al periodo que informa:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre Pasivos Contingentes.

Este ente público informa que actualmente se tienen laudos pendientes derivados de las demandas de extrabajadores, cuyo monto se encuentra estimado, sin embargo, por cada día que pasa estos van acumulándose y representan una obligación como consecuencia de un evento futuro.

Al 31 de octubre del 2023 se cuenta con el siguiente saldo.

Cuenta		Nombre de la Cuenta			Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
7410-01-01-001					2011-DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIO	\$8,136,385.33	\$0.00	\$0.00	\$8,136,385.33
7410-01-01-002					2013-DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIO	\$703,041.89	\$0.00	\$0.00	\$703,041.89
7410-01-01-003					2014-DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIO	\$2,556,690.43	\$0.00	\$0.00	\$2,556,690.43
7410-01-01-004					2015-DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIO	\$304,558.20	\$0.00	\$0.00	\$304,558.20
Total :						12,700,675.95	0.00	0.00	12,700,675.95



del 1790
 Fed. (Alta Cuenta)

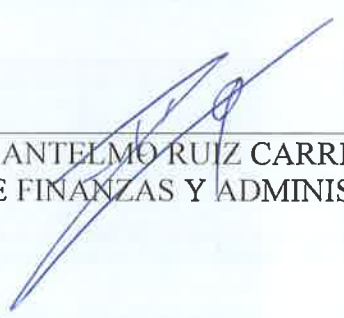
MUNICIPIO DE CALVILLO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
 Auxiliares de Cuentas del 01/oct./2023 al 31/oct./2023
 Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 7410 a la 7410-01-01-004)
 Cuentas de Registro

Fecha y Hora de Impresión: 15-nov-2023 11:26 a. m.


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.



C. DANIEL ROMO URRUTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. NOEL ANTELMO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



L.C.P.F. MARIA DE JESÚS ORTIZ MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION
DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PÚBLICA.